



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010763-02 y PE/010764-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 509, de 18 de enero de 2019.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010521 a PE/010525, PE/010527 a PE/010529, PE/010539 a PE/010546, PE/010549, PE/010551 a PE/010564, PE/010568, PE/010574, PE/010576, PE/010580 a PE/010585, PE/010587, PE/010588, PE/010593 a PE/010610, PE/010625 a PE/010628, PE/010630 a PE/010633, PE/010635 a PE/010640, PE/010656, PE/010658, PE/010660, PE/010664, PE/010665, PE/010670, PE/010716 a PE/010718, PE/010721, PE/010722, PE/010725, PE/010726, PE/010743, PE/010759, PE/010763, PE/010764, PE/010766, PE/010767, PE/010774 y PE/010776, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
010763	Si la Junta va a convertir el Centro de Salud de Fermoselle en el centro sanitario de referencia de una Subárea de Salud dotándole de urgencias 24 horas.
010764	Motivo de que Fermoselle carezca de un centro sanitario con atención 24 horas al día.

Contestación a las Preguntas Escritas P.E./0910763 y P.E./0910764 formuladas por D. Luis Mariano Santos Reyero, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a atención sanitaria en Fermoselle.

En respuesta a la cuestión planteada, se pone en su conocimiento que la atención a la urgencia en Atención Primaria en el Área de Salud de Zamora se realiza en los Centros de Salud, en el horario de apertura de los mismos, por el personal de cada



centro y en los Puntos de Atención Continuada (PAC) de 15 a 8 horas los días laborables y de 8 a 8 los fines de semana y festivos, los 365 días del año.

El Punto de Atención Continuada de Bermillo de Sayago, presta atención urgente a la ZBS de Bermillo de Sayago incluyendo la localidad de Fermoselle, disponiendo de 2 puestos de atención médica y uno de enfermería en todo el horario de apertura del mismo, los 365 días del año. La media de actividad registrada de este punto en el año 2017 ha sido de 11 consultas al día, incluyendo las de los dos médicos y la de la enfermera. Por lo que se considera que los recursos en la ZBS están correctamente dimensionados y no es necesario aumentarlos.

Valladolid, 21 de enero de 2019.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio María Sáez Aguado.